

**CONSEJO VASCO DE COOPERACIÓN PARA EL  
DESARROLLO  
ACTA SESIÓN ORDINARIA 3 DE MAYO DE 2022**

**Asistentes:**

D.<sup>a</sup> Beatriz Artolazabal, Consejera de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales y presidenta del Consejo.

D. Josu Urrutia, Presidente de la Coordinadora de ONGD de Euskadi y vicepresidente del Consejo.

D. Paul Ortega, Director de eLankidetzta, Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo.

D.<sup>a</sup> Amaia Barredo, en representación del departamento competente en medio ambiente.

D.<sup>a</sup> Zuriñe Elordi, en representación de Emakunde.

D. Asier Aranbarri, en representación del departamento competente en acción exterior.

D.<sup>a</sup> Leixuri Arrizabalaga, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad y Participación Ciudadana del Parlamento Vasco.

D.<sup>a</sup> Ainhoa Campo, en representación de la Diputación Foral de Álava.

D. Ignacio Rodríguez, en representación de la Diputación Foral de Bizkaia.

D. Fernando San Martín, en representación de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

D. Iñigo Eguren, D.<sup>a</sup> Mónica González, D. Martin Iriberry, D. Eneko Gerrikabeitia, D. Iñaki Orube, D.<sup>a</sup> Olga García y D.<sup>a</sup> Irene Molero, en representación de la Coordinadora de ONGD de Euskadi.

D. Gorka Urrutia, D.<sup>a</sup> Estela Santos, D. Alberto Cereijo, en representación de otros agentes sociales vascos de cooperación para el desarrollo.

D.<sup>a</sup> Noemí de la Fuente, secretaria del Consejo, con voz pero sin voto.

**Además, por invitación de la presidencia, asisten con voz y sin voto:**

D.<sup>a</sup> Maite Garmendia, del Servicio de Coordinación Estratégica de eLankidetzta.

D.<sup>a</sup> Ana Telleria, apoyo técnico a la secretaría del Consejo.

**Excusan:**

D.<sup>a</sup> Begoña Pedrosa, en representación del departamento competente en educación.

D.<sup>a</sup> Nerea Urien, en representación del departamento competente en salud.

D. Hernando Lacalle, en representación del departamento competente en hacienda.

D.<sup>a</sup> Jone Miren Fernández Landa, en representación del departamento competente en agricultura.

D. Ernesto Sainz, en representación de Eudel y Euskal Fundoa.

D.<sup>a</sup> Elsa Fuente Do-Rosario, D.<sup>a</sup> Marta Macho y D. Carlos Ascunze, en representación de otros agentes sociales vascos de cooperación para el desarrollo.

D. Jesús Ochoa y D.<sup>a</sup> Milagros Domínguez, en representación de la Coordinadora de ONGD de Euskadi

Lugar: sede de eLankidetzeta, en formato presencial.

Fecha y hora: 3 de mayo de 2022, 12.00 h

La presidenta da inicio a la primera sesión del año a las 12.05 con un saludo y comentando que se trata de la primera sesión plenaria que se hace de manera enteramente presencial desde 2019. A continuación, da paso a una ronda de presentaciones y hace lectura del orden del día acordado por la Comisión Permanente:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Presentación de nuevas personas que integran el consejo y nombramiento de representantes de la parte social para el Consejo Rector.
3. Presentación y acuerdo del plan de trabajo del consejo para 2022.
4. Información sobre los planes, presupuestos y convocatorias 2022 de eLankidetzta y las diputaciones.
5. Presentación de la evaluación y prórroga del IV Plan Director.
6. Ruegos y preguntas.

Tras la lectura, la presidenta procede con el primer punto:

#### **1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

No habiendo ninguna observación el acta es aprobada por la unanimidad de las personas presentes.

#### **2. PRESENTACIÓN DE NUEVAS PERSONAS QUE INTEGRAN EL CONSEJO Y NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DE LA PARTE SOCIAL PARA EL CONSEJO RECTOR.**

La presidenta informa que la Coordinadora de ONGD de Euskadi, en la asamblea general celebrada el 11 de marzo, nombró como presidente a Josu Urrutia, en sustitución de Sofía Marroquín. Por lo que, por cargo, Josu pasa a ser Vicepresidente del Consejo.

Además, comunica que Zehar-errefuxiatuekin el 22 de febrero comunicó el cese de Patricia Bárcena como titular y Alberto Cereijo como suplente. Este último pasa a ser titular y nombran a Beatriz de Lucas como sustituta.

Así mismo, la UPV-EHU cesó el 25 de marzo a Bittor Rodríguez como titular y nombró a Marta Macho, que hoy ha excusado su presencia. Estíbaliz Sáez de Cámara continua como sustituta.

Finalmente, notifica que el 27 de abril Lehendakaritza nombró a Asier Aranbarri sustituto, en lugar de Iker Atxa, quien cesó en su cargo el 12 de abril. Además, comenta que Iker Atxa solicitó trasladar al Consejo que había sido un placer compartir camino, deseando lo mejor a futuro al resto de las personas integrantes.

De acuerdo con el artículo 9.1.c) de la Ley 5/2008, por la que se crea y regula la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo, se procede a renovar los nombramientos de las tres personas representantes del Consejo Vasco de Cooperación para el Desarrollo en el Consejo Rector.

Por parte de la Coordinadora de ONGD de Euskadi proponen a Josu Urrutia y Olga García como titulares e Iñigo Eguren y Martin Iriberry como suplentes.

Los agentes sociales vascos no representados en el Coordinadora de ONGD de Euskadi proponen a Alberto Cereijo como titular y a Elsa Fuente como suplente.

Se procede a la votación y la propuesta es aprobada por unanimidad.

### **3. PRESENTACIÓN Y ACUERDO DEL PLAN DE TRABAJO DEL CONSEJO PARA 2022.**

La presidenta da la palabra a Noemí de la Fuente, secretaria del Consejo, para presentar el plan de trabajo para el 2022. Este plan fue aprobado el 21 de marzo por la Comisión Permanente.

Noemí de la Fuente informa que, tal y como está previsto en el Decreto 158/2008, se ha planificado la celebración de cuatro sesiones ordinarias, dos antes de verano y dos en otoño. Así mismo, señala que se prevé la celebración de una sesión extraordinaria el 30 de mayo y recuerda que se celebró un taller de trabajo en el marco de la evaluación y prórroga del IV Plan Director el 18 de marzo.

Asimismo, Noemí resalta cuatro hitos importantes: (i) la emisión de informe preceptivo sobre la evaluación y prórroga del IV Plan Director; (ii) la emisión de informe preceptivo sobre el anteproyecto de ley; (iii) la revisión del reglamento interno del Consejo; y (iv) la aprobación de la temática y términos de referencia del segundo informe de coherencia de políticas para el desarrollo.

Por último, informa que está previsto tener un espacio para dar feedback sobre la incorporación o no de las apreciaciones del informe preceptivo al decreto de programas.



Plan de trabajo  
CVCD 2022\_versión :

No habiendo ninguna observación por parte de las personas asistentes la presidenta procede a la votación quedando aprobado el Plan de Trabajo del Consejo 2022 por unanimidad.

### **4. INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES, PRESUPUESTOS Y CONVOCATORIAS 2022 DE ELANKIDETZA Y LAS DIPUTACIONES.**

Beatriz Artolazabal recuerda que, desde 2018 y a propuesta de la Comisión Permanente, en la primera sesión plenaria del año cada una de las administraciones públicas que forman parte del Consejo presentan sus planes anuales, presupuestos y

convocatorias de cooperación. Da la palabra a Ainhoa Campo, en representación de la Diputación Foral de Álava.



PRESENTACION 3  
DE MAYO.pdf

A continuación, la consejera invita a hacer su presentación a Nacho Rodríguez, en representación de la Diputación Foral de Bizkaia.



IV\_PLAN\_DIRECTOR  
\_COOPERACION\_v1.Cooperación 2022 v.



Dossier

Para acabar con los entes forales, la presidenta da la palabra a Fernando San Martín, representante de la Diputación Foral de Gipuzkoa.



GFA\_2022  
aurrekontua.pdf



GFA\_Plan  
director.pdf



GFA\_Presentación  
convocatoria de ayu

Finalmente, la presidenta da la palabra a Paul Ortega, director de eLankidetza.



eLankidetza\_PLAN  
ANUAL 2022 versión



eLankidetza\_Presup  
uesto, convocatoria:

Alberto Cereijo pide, de cara a próximos años, que se adelante en el tiempo este espacio de presentación de planes directores y convocatorias de cooperación. Por último, pregunta cuál será la fecha de publicación del instrumento de programas.

Paul Ortega, en respuesta a la fecha de la convocatoria de programas, responde que probablemente salga en el primer semestre del 2023, sin poder confirmarlo, ya que debe articularse con el resto de convocatorias.

Fernando San Martín recuerda que en 2023 se convocarán elecciones forales y municipales y que se procurará adelantar las convocatorias de cooperación antes de la celebración del proceso electoral. Natxo Rodríguez reitera esta idea.

## **5. PRESENTACIÓN DE LA EVALUACIÓN Y PRÓRROGA DEL IV PLAN DIRECTOR.**

La presidenta del Consejo recuerda que, tal y como se informó en la última sesión, el 16 de noviembre el Consejo Rector dio el visto bueno a la pertinencia de prorrogar el plan director hasta seis meses después de la aprobación de la nueva ley, dado que el

anteproyecto establece algunos preceptos que determinarán las futuras planificaciones. Informa que, a lo largo de estos meses, el equipo de eLankidetza ha procedido a realizar la evaluación del período 2018-2021 y la propuesta de prórroga. Y da la palabra a Noemí de la Fuente y Maite Garmendia para la presentación del proceso y los documentos resultantes.

Tras una breve introducción sobre el proceso por parte de Noemí de la Fuente, Maite Garmendia presenta el ejercicio de evaluación del período 2018-2021 y sus principales hallazgos.



Evaluación IV Plan  
Director-presentació



Evaluación IV Plan  
Director\_período 20

Seguidamente Noemí de la Fuente presenta la propuesta de prórroga.



Prórroga IV Plan  
Director\_presentació



Prórroga IV Plan  
Director\_20220429.p

La presidenta agradece y felicita la realización y el nivel de detalle de la evaluación, apuntando la importancia y necesidad de saber si se han alcanzado los objetivos inicialmente planteados. Además, señala que es un buen ejercicio de conocimiento como base para la realización de una planificación más realista y una política más eficiente, teniendo en cuenta que los recursos son limitados. Asimismo, menciona la importancia de anticiparse al futuro, la capacidad de innovar, compartir y coordinarse para seguir siendo líderes en cooperación a nivel estatal e incluso a nivel europeo.

Así mismo, recuerda que, tal y como establece el artículo 2.2.a) del Decreto 158/2008, el Consejo Vasco de Cooperación para el Desarrollo tiene entre sus funciones la emisión de informes, con carácter previo y preceptivo, sobre las propuestas de planes plurianuales y las evaluaciones de estos planes. Y que será en la sesión extraordinaria del Consejo, prevista para el 30 de mayo, cuando se procederá a la emisión del informe preceptivo de la evaluación y propuesta de prórroga.

Además, recuerda que en la sesión de la Comisión Permanente del 17 de mayo de 2021 se revisó el procedimiento de elaboración de informes preceptivos y se acordó: (i) que la Comisión Permanente asumiera el liderazgo en la elaboración del informe; (ii) que el órgano proponente no participara en el proceso de elaboración del informe; (iii) que pudieran participar, además, otras personas miembro del Consejo que tuvieran especial interés en la materia que se está analizando; y (iv) que eLankidetza diera soporte logístico (convocatoria, espacio, etc.).

La presidenta da la palabra a la secretaria del Consejo para concretar el proceso de elaboración de este informe preceptivo. Noemí de la Fuente propone como fecha límite para hacer aportaciones el 20 de mayo, de cara a que la Comisión Permanente se pueda reunir y emitir la propuesta de informe preceptivo que se socializará, a más tardar, en la mañana del 26 de mayo. En la sesión extraordinaria del 30 de mayo se procederá a su presentación, debate y aprobación. Las aportaciones se deberán enviar a la dirección [consejo@elankidetza.eus](mailto:consejo@elankidetza.eus).

Asimismo, apunta que eLankidetzta elaborará una memoria sucinta dando cuenta de la valoración de cada una de las aportaciones realizadas al informe preceptivo. Posteriormente, en junio, los documentos serán aprobados por el Consejo Rector, informados por la Oficina de Control Económico y elevados a Consejo de Gobierno para su aprobación.

Iñaki Orube recuerda que la invitación a participar del grupo de trabajo para la elaboración del informe está abierta más allá de los miembros de la Comisión Permanente. Noemí de la Fuente anima al resto de personas integrantes del Consejo a participar en la elaboración de los informes y recuerda el papel que le corresponde al Consejo de generar reflexiones y debates. Por último, pide a aquellas personas que se animen a participar de manera voluntaria en la elaboración del informe que se lo comuniquen a la Secretaria del Consejo en la dirección arriba mencionada.

## **6. RUEGOS Y PREGUNTAS**

La presidenta abre el punto de ruegos y preguntas.

Irene Molero, en relación a las presentaciones realizadas en la sesión, destaca el compromiso con la coordinación interinstitucional y la elaboración de planes, así como la apuesta por la innovación en materia de cooperación. Así mismo, felicita a la Diputación Foral de Bizkaia por el incremento presupuestario de 2022 y recuerda a todas las instituciones que todavía estamos lejos del compromiso 0,7%. Por último, menciona el reto que supone la coherencia de políticas y el planteamiento, a juicio de la Coordinadora, algo tímido de eLankidetzta en la propuesta de prórroga. Y anima a las instituciones a ser más ambiciosas en este campo y trabajar con más profundidad, admitiendo la complejidad que supone.

Beatriz Artolazaba reitera el compromiso del Gobierno Vasco de avanzar en el ámbito de la coherencia de política para el desarrollo sostenible. Además, subraya la importancia de buscar equilibrios entre la ambición y el realismo, para evitar establecer objetivos que no se pueden conseguir.

Paul Ortega da cuenta de los avances en el proceso de elaboración de la ley y anuncia que prevé la orden de aprobación previa del anteproyecto de Ley Vasca de Cooperación y Solidaridad pueda estar para la tercera semana de mayo.

La presidenta recuerda que la siguiente sesión, de carácter extraordinario, se celebrará el 30 de mayo a las 12.30. Señala que dicha sesión tendrá dos temas en el orden del día: la aprobación del informe preceptivo de la evaluación y prórroga del IV Plan Director, y la presentación de la propuesta de anteproyecto de ley. Además, comunica que, para facilitar la participación, será en formato mixto (presencial y virtual).

No habiendo más temas a tratar, la presidenta agradece a las personas asistentes su presencia y da por concluida la sesión a las 14.10.

**NOEMÍ DE LA FUENTE PEREDA**

**SECRETARIA DEL CONSEJO VASCO  
DE COOPERACIÓN PARA EL  
DESARROLLO**

**BEATRIZ ARTOLAZABAL ALBENIZ**

**PRESIDENTA DEL CONSEJO VASCO  
DE COOPERACIÓN PARA EL  
DESARROLLO**